

bención de que sin estos Requiritos hade
ser y de quedar nulo de ningun valor y efecto.
Dado en Aranjuez a Trece de Febrero de mil
ochocientos y uno: Yo el Rey: Yo Jⁿ. Josef
Mallol y Campos Secretario del Reynu
estno Señor lo h^ue escrib^{id}o por su man
dado: Josef de Godoy: Tomose Varon de la
Cedula de confirmacion de S. M. escrita
en las dos foxas antecedentes, en las Conta
durias Generales de valores y distribu
cion de la Real Hacienda: Madrid
veinte y uno de Febrero de mil ocho
cientos uno: Pedro Martinez de la Ma
ta. Leandro Borbon: Tomose Varon
en la Contaduria General del Valimi
ento de lo enaxenado de la Corona que
esta anexada ala Secretaria de la Pre
sidencia del Consejo de Hacienda de mi
Camp. Madrid veinte y seis de Febre
ro de mil ochocientos y uno: Josef
Mallol y Campos = Suplicandome q.

